

**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 8142/15

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2850 - (8/07/2015) – FACULTAR AL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD A SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DEL MENCIONADO ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE INTENDENTE ALVEAR.-

86/15

DICTAMEN ALG N°

.-

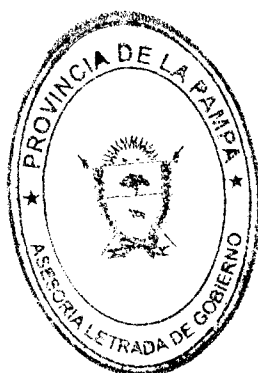
1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507, teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera, salvo mejor criterio en atención al carácter no vinculante del presente, que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2850, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa,

13 JUL 2015



[Handwritten Signature]
LILIANA del CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Tº	Fº

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Tº	Fº
I	185.